

Acuerdos de Asamblea Extraordinaria



FECHA: 23/04/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	ARA
RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO ARA, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	EXTRAORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	22/04/2026
HORA	13:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	77.68 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS.

En la asamblea general extraordinaria anual de accionistas de Consorcio Ara, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), celebrada el día 22 de abril de 2026, se trató y resolvió sobre lo siguiente:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación respecto a la cancelación de acciones adquiridas con recursos del fondo de recompra de acciones propias, la consecuente reducción de la parte fija del capital social de la Sociedad, y reforma a la Cláusula Sexta de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

En relación con este punto del Orden del Día, se aprobó por mayoría de los accionistas que ejercieron el voto: (i) cancelar 2,711,375 (dos millones setecientos once mil trescientas setenta y cinco) acciones ordinarias, nominativas, de la serie única, sin expresión de valor nominal, representativas de la parte fija del capital social de la Sociedad, que fueron adquiridas con recursos del fondo de recompra de acciones propias de la Sociedad en el periodo comprendido 4 de junio de 2025 al 15 de enero de 2026; (ii) disminuir la parte fija del capital social de la Sociedad por la cantidad de \$903,791.67 (novecientos tres mil setecientos noventa y un pesos 67/100 Moneda Nacional), es decir, una reducción de capital a razón de \$0.3333333333333333 pesos por cada acción cancelada; (iii) para efectos de la disminución aprobada, se aprobó el estado de posición financiera con cifras al 31 de diciembre de 2025, a efecto de dar cumplimiento de lo establecido en el artículo 78 de la Ley del Impuesto sobre la Renta; y (iv) reformar el Artículo Sexto de los Estatutos Sociales de la Sociedad, como consecuencia de la mencionada disminución de capital social.

II. Designación de Delegados Especiales de la Asamblea para la ejecución y formalización de sus acuerdos.

En relación con este punto del Orden del Día, se aprobó por mayoría de los accionistas que ejercieron el voto la designación de los señores Patricio Germán Ahumada Russek, Luis Felipe Ahumada Russek, Germán Ahumada Alduncin, Ricardo Maldonado Yáñez, Lorenza Kristin Langarica O'Hea, Alicia Enriquez Pimentel, Rodolfo Augusto Trujillo Mondragón, Francisco José Glennie Quiros, Mauricio Gual Pons, Andrea Muñoz Monroy, Eduardo José Bandera Monter y Ramiro Ruiz Inguanzo como delegados especiales para que comparezcan indistintamente ante el Notario Público de su elección a protocolizar total o parcialmente la presente acta, en caso de que así lo consideren conveniente, tramiten su inscripción en el Registro Público de Comercio, expidan copias certificadas de la presente acta, presenten la información requerida por la Ley del Mercado de Valores ("LMV"), la Circular Única y las disposiciones aplicables de la Comisión Nacional Bancaria y de

Acuerdos de Asamblea Extraordinaria



FECHA: 23/04/2026

Valores (la "Comisión"), y lleven a cabo los demás actos necesarios para dar cumplimiento a los acuerdos de la asamblea.